

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

La política de Gestión y Administración de Trabajo y Economía Social tiene por objeto las funciones de alta dirección, planificación, organización, estudio, gestión y coordinación de la política laboral, de empleo, relaciones laborales, economía social, así como de las actividades comunes y horizontales del Departamento.

Además, se incluye la gestión compartida de servicios comunes con el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, conforme al Real Decreto 192/2018, de 6 de abril, por el que se aprueban sus estatutos.

Esta política supone para 2021, un volumen de recursos de 104 millones de euros, con un incremento de 23 millones de euros sobre el año 2020, de los cuales se destinan 13 millones de euros a actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Este programa de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se ejecuta por los órganos adscritos a la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES), y, siguiendo las Recomendaciones de la Unión Europea, se enmarca, junto a otras actuaciones de distintos programas presupuestarios, en el Plan de Digitalización de los Servicios de Empleo, el cual está orientado a priorizar aquellas medidas, en el ámbito de los servicios de empleo, que ayuden a mitigar las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, a reactivar la economía y a reanudar el crecimiento.

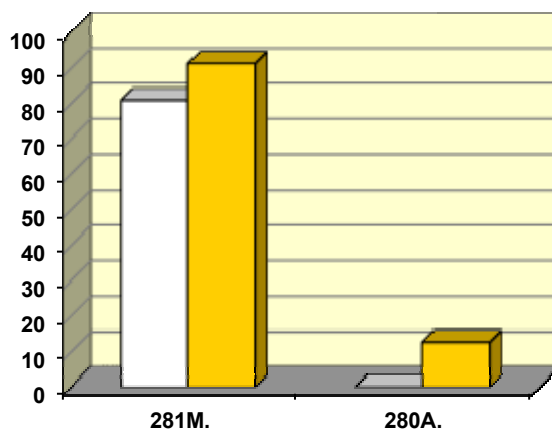
Por otra parte, se incrementan las dotaciones para atender las necesidades en gastos de personal del Ministerio (reconocimiento de situaciones administrativas, contrataciones, acción social y formación, oferta de empleo público, concursos, ejecuciones de sentencias, etc.) y para gastos corrientes en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Clasificación por programas

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO

Millones de euros



□ Presupuesto base 2020 ■ Presupuesto 2021

PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



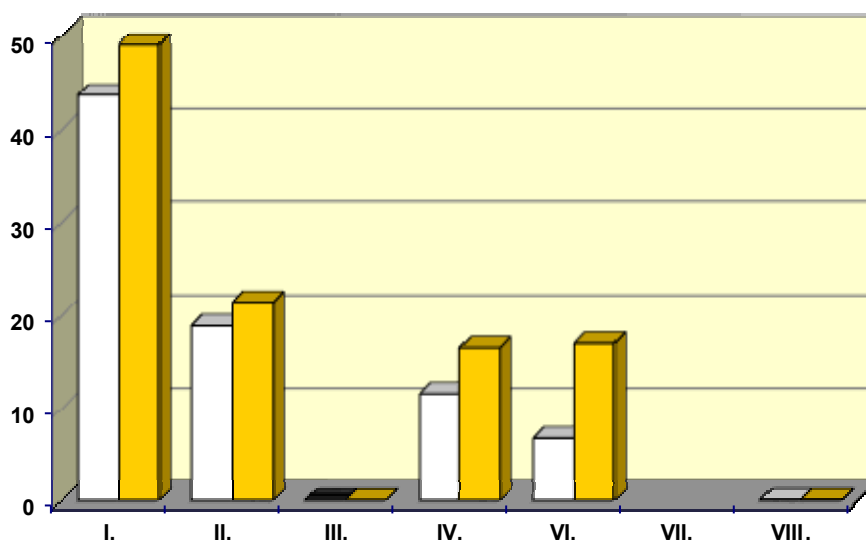
(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
280A. Gestión y administración de Trabajo y Economía Social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	0,00		12,80	12,29	
281M. Dirección y Servicios Generales de Trabajo y Economía Social	80,98		91,35	87,71	12,8
TOTAL	80,98	100,0	104,15	100,0	28,6
TOTAL sin Plan UE	80,98		91,35	87,7	

(2-2-11-1)

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL Clasificación económica

Millones de euros



□ Presupuesto base 2020 ■ Presupuesto 2021

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto base 2020		Presupuesto 2021		% Δ 21/20
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	43,65	53,9	49,01	47,1	12,3
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	18,87	23,3	21,42	20,6	13,5
III. Gastos financieros	0,00	0,0	0,02	0,0	429,2
IV. Transferencias corrientes	11,58	14,3	16,58	15,9	43,2
Operaciones corrientes	74,12	91,5	87,04	83,6	17,4
VI. Inversiones reales	6,80	8,4	17,05	16,4	150,7
VII. Transferencias de capital					
Operaciones de capital	6,80	8,4	17,05	16,4	150,7
OPERACIONES NO FINANCIERAS	80,92	99,9	104,09	99,9	28,6
VIII. Activos financieros (*)	0,06	0,1	0,06	0,1	0,0
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	80,98	100,0	104,15	100,0	28,6

(2-2-11-2)